



REGISTRO DE INTERESES REGISTRO DE BIENES PATRIMONIALES

DATOS DECLARANTE

| | |
|--------------------|-------------------------|
| Nombre y apellidos | Raquel Sánchez Collados |
| DNI - NIE | |

CARGO

Marque con una X el recuadro que proceda

| | |
|-------------------------------------|---|
| <input checked="" type="checkbox"/> | Concejal/a |
| <input type="checkbox"/> | Funcionario con habilitación de carácter nacional estatal Especifique denominación exacta: |
| <input type="checkbox"/> | Otros cargos directivos Especifique denominación exacta: |

TIPO DE DECLARACIÓN

Marque con una X el recuadro que proceda

| | |
|-------------------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> | Inicial |
| <input checked="" type="checkbox"/> | Complementaria / modificación |
| <input type="checkbox"/> | Final |
| <input type="checkbox"/> | A dos años de finalización de mandato o cese |

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, así como en el art. 18 del Reglamento Orgánico Municipal, el declarante cuyos datos de identidad se consignan al inicio de este documento, formula la siguiente declaración de bienes patrimoniales, que consta de SIEVE páginas, y manifiesta, bajo su responsabilidad, que los datos son rigurosamente ciertos.

De conformidad con lo previsto la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, se le informa de que:

- Los datos personales e información recabados por medio del presente formulario, cuya cumplimentación es obligatoria en su totalidad, se incorporarán a un fichero de datos de carácter personal denominado Registro de intereses e incompatibilidades, del que es responsable el Ajuntament de Calvià, y cuya finalidad es el control de las incompatibilidades, patrimonio y actividades privadas de los altos cargos de la corporación, electos y no electos.

- Cesiones: Además de las cesiones contempladas en el artículo 11 de la citada LO 15/1999, expresamente se le informa de que, de acuerdo con lo previsto en el artículo 75.3º de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares, dicho registro tiene carácter público.

- El órgano administrativo responsable del mismo, y ante el que se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y demás reconocidos en la normativa vigente en la materia, es el Servicio de Atención al Ciudadano del Ayuntamiento de Calvià, situado en la C/ Julià Bujosa Sans, batle, 1 (Calvià).



1.- PATRIMONIO INMOBILIARIO

| Clase ¹ | Tipo ² | Emplazamiento y descripción | % de participación | Fecha de adquisición | Referencia catastral |
|--------------------|-------------------|-----------------------------|--------------------|----------------------|----------------------|
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |

Nada que declarar en este epígrafe

Si el espacio reservado para indicar los bienes es insuficiente, indique el número de hojas adicionales que se adjuntan: _____

¹ Clase de bien: R: Rústico; U: Urbano

² Tipo de derecho: P: Pleno dominio; N: Nuda propiedad; M: Multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares con titularidad parcial del bien; D: Derecho de uso real y disfrute; C: Concesión administrativa.

De conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, se le informa de que:

- Los datos personales e información recabados por medio del presente formulario, cuya cumplimentación es obligatoria en su totalidad, se incorporarán a un fichero de datos de carácter personal denominado Registro de intereses e incompatibilidades, del que es responsable el Ajuntament de Calvià, y cuya finalidad es el control de las incompatibilidades, patrimonio y actividades privadas de los altos cargos de la corporación, electos y no electos.
- Cesiones: Además de las cesiones contempladas en el artículo 11 de la citada LO 15/1999, expresamente se le informa de que, de acuerdo con lo previsto en el artículo 75.3º de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares, dicho registro tiene carácter público.
- El órgano administrativo responsable del mismo, y ante el que se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y demás reconocidos en la normativa vigente en la materia, es el Servicio de Atención al Ciudadano del Ayuntamiento de Calvià, situado en la C/ Julià Bujosa Sans, batle, 1 (Calvià).



2. DEPÓSITOS EN CUENTA CORRIENTE DE AHORRO Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIÓN EN CUENTA

| Clase ³ | Entidad de depósito | Saldo medio anual o valor (euros) |
|--------------------|---------------------|-----------------------------------|
| CC, | La Caixa | 15.000,00 € |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |

Nada que declarar en este epígrafe

Si el espacio reservado para indicar los bienes es insuficiente, indique el número de hojas adicionales que se adjuntan: _____

³ Cuentas corrientes, imposiciones a plazo fijo, cuentas remuneradas, cuentas vivienda...

De conformidad con lo previsto la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, se le informa de que:

- Los datos personales e información recabados por medio del presente formulario, cuya cumplimentación es obligatoria en su totalidad, se incorporarán a un fichero de datos de carácter personal denominado Registro de intereses e incompatibilidades, del que es responsable el Ajuntament de Calvià, y cuya finalidad es el control de las incompatibilidades, patrimonio y actividades privadas de los altos cargos de la corporación, electos y no electos.
- Cesiones: Además de las cesiones contempladas en el artículo 11 de la citada LO 15/1999, expresamente se le informa de que, de acuerdo con lo previsto en el artículo 75.3º de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares, dicho registro tiene carácter público.
- El órgano administrativo responsable del mismo, y ante el que se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y demás reconocidos en la normativa vigente en la materia, es el Servicio de Atención al Ciudadano del Ayuntamiento de Calvià, situado en la C/ Julià Bujosa Sans, batle, 1 (Calvià).



3. OTRO PATRIMONIO MOBILIARIO

| Clase | Descripción | Fecha de adquisición o suscripción | Número, cuantía o valor (euros) |
|--|------------------------------------|------------------------------------|---------------------------------|
| Acciones y participaciones de todo tipo en sociedades e instituciones de inversión colectiva | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| Seguros de vida, planes de pensiones, rentas temporales y vitalicias | Plan pensiones Mutualidad Abogacía | | 2.000,00 € |
| | | | |
| Deuda pública, obligaciones y bonos | | | |
| | | | |
| | | | |
| Otros bienes patrimoniales (derechos derivados de la propiedad intelectual o industrial, pagarés, etc) | | | |
| | | | |
| | | | |

| |
|---|
| <input type="checkbox"/> Nada que declarar en este epígrafe |
|---|

Si el espacio reservado para indicar los bienes es insuficiente, indique el número de hojas adicionales que se adjuntan: _____

De conformidad con lo previsto la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, se le informa de que:

- Los datos personales e información recabados por medio del presente formulario, cuya cumplimentación es obligatoria en su totalidad, se incorporarán a un fichero de datos de carácter personal denominado Registro de intereses e incompatibilidades, del que es responsable el Ajuntament de Calvià, y cuya finalidad es el control de las incompatibilidades, patrimonio y actividades privadas de los altos cargos de la corporación, electos y no electos.

- Cesiones: Además de las cesiones contempladas en el artículo 11 de la citada LO 15/1999, expresamente se le informa de que, de acuerdo con lo previsto en el artículo 75.3º de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares, dicho registro tiene carácter público.

- El órgano administrativo responsable del mismo, y ante el que se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y demás reconocidos en la normativa vigente en la materia, es el Servicio de Atención al Ciudadano del Ayuntamiento de Calvià, situado en la C/ Julià Bujosa Sans, batle, 1 (Calvià).



4.- PARTICIPACIÓN EN SOCIEDADES DE TODO TIPO (con información de las sociedades por ellas participadas)

| Denominación y objeto de la sociedad | Fecha de constitución de la sociedad | Nº de inscripción en el registro correspondiente | % de participación en el capital |
|--------------------------------------|--------------------------------------|--|----------------------------------|
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

Nada que declarar en este epígrafe

Si el espacio reservado para indicar los bienes es insuficiente, indique el número de hojas adicionales que se adjuntan: _____

De conformidad con lo previsto la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, se le informa de que:

- Los datos personales e información recabados por medio del presente formulario, cuya cumplimentación es obligatoria en su totalidad, se incorporarán a un fichero de datos de carácter personal denominado Registro de intereses e incompatibilidades, del que es responsable el Ajuntament de Calvià, y cuya finalidad es el control de las incompatibilidades, patrimonio y actividades privadas de los altos cargos de la corporación, electos y no electos.
- Cesiones: Además de las cesiones contempladas en el artículo 11 de la citada LO 15/1999, expresamente se le informa de que, de acuerdo con lo previsto en el artículo 75.3º de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares, dicho registro tiene carácter público.
- El órgano administrativo responsable del mismo, y ante el que se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y demás reconocidos en la normativa vigente en la materia, es el Servicio de Atención al Ciudadano del Ayuntamiento de Calvià, situado en la C/ Julià Bujosa Sans, batle, 1 (Calvià).



5.- VEHÍCULOS (automóviles, motocicletas, embarcaciones, aeronaves)

| Clase | Marca y modelo | Matrícula | Fecha adquisición |
|---------|----------------|-----------|-------------------|
| Turismo | Audi TT | | 2005 |
| | | | |
| | | | |

Nada que declarar en este epígrafe

6.- OTROS BIENES MUEBLES DE ESPECIAL VALOR (objetos de arte, antigüedades, joyas, pieles de carácter suntuario, semovientes...)

| Clase | Descripción | Fecha de adquisición |
|-------|-------------|----------------------|
| | | |
| | | |

Nada que declarar en este epígrafe

7.- DEUDAS (préstamos hipotecarios y personales)

| Clase ⁴ | Entidad | Cantidad pendiente de amortización | Fecha de adquisición |
|--------------------|---------|------------------------------------|----------------------|
| | | | |
| | | | |
| | | | |

Nada que declarar en este epígrafe

⁴ Hipotecarias, financieras, préstamos personales, con Hacienda y Seguridad Social, tarjetas de crédito..

De conformidad con lo previsto la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, se le informa de que:

- Los datos personales e información recabados por medio del presente formulario, cuya cumplimentación es obligatoria en su totalidad, se incorporarán a un fichero de datos de carácter personal denominado Registro de intereses e incompatibilidades, del que es responsable el Ajuntament de Calvià, y cuya finalidad es el control de las incompatibilidades, patrimonio y actividades privadas de los altos cargos de la corporación, electos y no electos.

- Cesiones: Además de las cesiones contempladas en el artículo 11 de la citada LO 15/1999, expresamente se le informa de que, de acuerdo con lo previsto en el artículo 75.3º de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares, dicho registro tiene carácter público.

- El órgano administrativo responsable del mismo, y ante el que se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y demás reconocidos en la normativa vigente en la materia, es el Servicio de Atención al Ciudadano del Ayuntamiento de Calvià, situado en la C/ Julià Bujosa Sans, batle, 1 (Calvià).



Ajuntament de Calvià
Mallorca

Declaro bajo mi responsabilidad, que he rellenado personalmente y comprobado la veracidad de todos los datos que figuran en la presente declaración.

Calvià, 21 de enero de 2016

El declarante,

DILIGENCIA.- La pongo yo, el Secretario/la Secretaria, para hacer constar que, con esta fecha, se presenta la anterior declaración de bienes patrimoniales, que consta de Siete folios numerados del 1 al 7, quedando incorporada la misma al REGISTRO DE INTERESES, cuya custodia me corresponde. Doy fe.

Calvià, 21 de ENERO de 2016

El Secretario/La Secretaria,



De conformidad con lo previsto la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, se le informa de que:

- Los datos personales e información recabados por medio del presente formulario, cuya cumplimentación es obligatoria en su totalidad, se incorporarán a un fichero de datos de carácter personal denominado Registro de intereses e incompatibilidades, del que es responsable el Ajuntament de Calvià, y cuya finalidad es el control de las incompatibilidades, patrimonio y actividades privadas de los altos cargos de la corporación, electos y no electos.
- Cesiones: Además de las cesiones contempladas en el artículo 11 de la citada LO 15/1999, expresamente se le informa de que, de acuerdo con lo previsto en el artículo 75.3º de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares, dicho registro tiene carácter público.
- El órgano administrativo responsable del mismo, y ante el que se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y demás reconocidos en la normativa vigente en la materia, es el Servicio de Atención al Ciudadano del Ayuntamiento de Calvià, situado en la C/ Julià Bujosa Sans, batle, 1 (Calvià).

